



LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO INSTRUMENTO Y AGENTE DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

JOAN GUÀRDIA OLMOS (*)

RESUMEN. En este trabajo se pretende pasar revista a algunos de los tópicos que caracterizan la acción académica del deporte y la actividad física en las universidades españolas. Más allá de su papel como actividad complementaria, pocos son los que dudan del carácter formativo del deporte. Sin embargo, esa afirmación no se traslada a hechos concretos en los planes de estudios universitarios ni en la presencia de grandes equipos de investigación vinculados con el deporte. Después de este diagnóstico y de la descripción del estado del arte del deporte en la universidad, se presentan algunos de los ejes fundamentales de la situación del deporte en los próximos años. Finalmente se plantean algunas propuestas para el fomento de la actividad física y del deporte universitario teniendo en cuenta las condiciones del Espacio Europeo Común de Educación Superior que constituirá el punto de referencia obligado en la construcción académica futura de las universidades.

ABSTRACT. In this paper we intend to review some of the topics characteristic of academic action in sport and physical activity at Spanish Universities. Few would doubt the educational character of sport, beyond its role as a complementary activity. However this assumption is not translated to specific actions either in the University study plans or in the presence of great research teams linked to sports. After this diagnosis and the description of the State of the Art of sport at University level, some of the fundamental lines of the situation of sport in the last few years are also presented. Finally, some proposals for the promotion of physical activity and university sport are presented, taking into account the conditions of The Common European Space for Higher Education which constitutes an obligatory reference in the future academic construction of Universities.

INTRODUCCIÓN

Cualquier lector ocasional de estas páginas tendrá todo el derecho de preguntarse si a estas alturas de progreso educativo es necesario dedicar tiempo y esfuerzo a

debatir las cuestiones vinculadas al deporte o la actividad física y su valor en la trama educativa, sea cual sea el nivel formativo que nos interese. Esta afirmación no es un mero recurso, sino una evidencia contrastada a lo largo de los últimos tiempos. A la

(*) Universidad de Barcelona.

actividad deportiva le sucede lo que a la mayoría de los grandes valores que culturalmente transmitimos, es decir, que nadie discute su oportunidad como agente relevante en la educación de las personas pero son pocos los/las docentes y las instituciones los que realmente son consecuentes con la aseveración que se promueve. Con ello lo único que se establece de partida es que las afirmaciones que se puedan verter en las páginas siguientes son probablemente compartidas por la inmensa mayoría de la comunidad, en este caso universitaria, pero el grado de desarrollo y compromiso al que hemos llegado entre el mundo universitario y la actividad física es aún, en nuestra opinión, relativamente precario.

En primer lugar, es importante recordar que en las universidades españolas la actividad física, en sus diversas acepciones como después trataremos, se halla presente. De hecho los Reales Decretos que plantean la creación de universidades implican en sus contenidos la obligatoriedad de dedicar recursos y atención a la actividad física y al deporte. Sin embargo, la cuestión legislada no siempre es una cuestión aplicada o, en todo caso, el grado de aplicación es a veces muy leve y simplemente más vinculado con el cumplimiento estricto de normativas que con la auténtica dimensión de la actividad formativa de las universidades.

De todo lo dicho se sobreentiende, pues, que en este trabajo nos dedicaremos a tratar la vinculación entre deporte, en sus acepciones más generales, y la función formativa de la universidad, puesto que la preparación de la universidad del siglo XXI no es ajena a este reto, como no lo es tampoco el análisis del contexto en que las universidades deberán desarrollar sus acciones en un entorno mucho más competitivo no solo en la cuestión de la oferta, sino también en la dimensión investigadora (Park, 1994) y de relación con los agentes privados y públicos de financiación (Siedentop, 1998).

Finalmente, aclarar que lo que se pretende aquí no es más que fomentar el análisis de la cuestión. Es obvio que cada institución universitaria debe establecer su propia articulación en torno a esta cuestión, y a otras, para definir sus objetivos y estrategias de desarrollo de sus objetivos. Sin embargo, el futuro cercano apunta claramente a una estructura social y cultural muy distinta en nuestro entorno más cercano, en que la sociedad del ocio se ha hecho una evidencia, en que la concepción integral de la formación es una idea constantemente presente, en la que el ejercicio es un valor de salud y de prevención de mejora de calidad de vida innegable y que nadie duda de los valores positivos de la actividad física y del deporte. Todo ello obliga a las instituciones universitarias a no olvidar su entorno y misión para no anclarse en concepciones desfasadas y obsoletas que las lleven a la congelación e inmovilismo que se contradice con la propia definición intrínseca de una universidad moderna.

EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Probablemente, la primera cuestión a desarrollar sea el análisis, aunque somero, de lo que representa actualmente la actividad física en las universidades españolas. Nos referimos, pues, al impacto que el deporte como tal tiene en la comunidad universitaria en extenso y en concreto entre los estudiantes universitarios. De hecho, la primera concepción del deporte universitario es la de servir de complemento y de actividad lúdica entre la comunidad universitaria. Por tanto, los datos que ahora ofrecemos muestran la salud, por decirlo de algún modo, de la actividad física en la universidad como actividad estrictamente lúdica, al margen de todo planteamiento docente o de investigación.

Se estima en un 7% los estudiantes que practican algún deporte en las instalaciones

propias de las universidades y, en los últimos Campeonatos de España Universitarios, el número de estudiantes participantes representa el 8‰ del total de estudiantes matriculados en el curso académico 2002-03. De estos datos se desprende que la práctica del deporte universitario es minoritaria y que la práctica del deporte de competición es, lógicamente, más minoritaria aún. Ello contrasta con un dato curioso, derivado de la propia legislación española, pero que no deja de sorprender. Todas, el 100%, de las universidades del estado dedican una parte de su presupuesto a las actividades deportivas, de ellas un 60% disponen de instalaciones propias y el restante 40% dispone de convenios con entidades externas que les ceden las instalaciones. Por tanto, se dedican recursos a una población altamente reducida de estudiantes. Ello no implica que los estudiantes no practiquen deporte, desde luego, sin embargo si lo hacen, lo hacen mayoritariamente fuera de las universidades españolas. Tal situación no es de extrañar si se contempla la vida actual de un/una estudiante universitario/a, casi exclusivamente centrada en la tarea derivada de sus estudios y por tanto la universidad no se vive como una institución de referencia y por tanto de vida social, sino que en general se vive como el punto de referencia de la exigencia académica y del estrés generado por el exceso de trabajo que los nuevos planes de estudio han conllevado.

En un intento de acercar a la comunidad estudiantil a la práctica del deporte, algunas universidades han ensayado la oferta de actividades deportivas al amparo de la libre configuración para obtener más deportistas. El resultado de esta opción ha sido dispar según las universidades. De hecho, nuestros datos muestran que el 63% de las universidades del sistema reconocen créditos de libre configuración por la práctica deportiva, pero en unos casos se ha aumentado efectivamente la demanda (como en el caso de la Universidad de

Barcelona) y en otros casos ello no se ha visto acompañado de un aumento de demanda de esas actividades. En todo caso, la discusión a propósito de este procedimiento sigue abierta y el nuevo futuro del Espacio Europeo Común de Educación Superior deberá revisar esta cuestión.

Finalmente y como señalan, entre otros, Duda (1995), Siedentop (1998) o Gill (2000); la práctica deportiva en la universidad, al margen de cifras, parece tener efectos beneficiosos en, como mínimo, cuatro áreas de interés:

- Mejora las estrategias de enfrentamiento de los estudiantes. De ahí que pueda ser una opción a considerar como mejora de rendimiento académico.
- Mejora la autoestima y el patrón cognitivo de autopercepción.
- Genera más recursos motivacionales.
- Mejora las capacidades de los deportistas en el establecimiento de redes sociales estables.

Solo por el fomento de cualquier de esas cuatro áreas de efectos, parece evidente la importancia de la practica deportiva como tal en la vida universitaria.

LAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS VINCULADAS AL DEPORTE

Evidentemente, la actividad física y el deporte no son ajenos al mundo académico como disciplina. No es este el apartado de interés de este trabajo pero que duda cabe que olvidarlo sería dejar de lado una parte propia del deporte como ciencia y, por tanto, como disciplina académica. Las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte implica en España a unos 3.500 estudiantes matriculados en el curso 2002-03, y unos 18.000 estudiantes más matriculados en la especialidad de Educación Física de la titulación de Formación del Profesorado.

De los primeros, se gradúan unos 600 cada curso académico y de los segundos unos 1800 también cada curso. Igualmente, el 24% de las universidades españolas cuentan con una u otra titulación y de ellas se imparten en centros propios el 67% y el restante 33% en centros adscritos a las universidades.

Un dato interesante lo ofrece el MECED (www.mecd.es) cuando muestra las razones entre oferta y demanda para las titulaciones antes mencionadas. En concreto la razón demanda/oferta, durante el curso 2002-03, fluctúa entre 1,4 a 2,3 para la especialidad de profesorado y entre 1,6 a 4,3 para Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD).

Por otro lado, la actividad derivada del deporte debe considerarse igualmente como fuente de producción científica y como área aplicada de equipos de investigación altamente competitivos. Esta línea, de carácter muy transversal, incide en diversas especialidades científicas que van desde la Medicina o Psicología (por hablar de Salud) hasta las Ciencias Experimentales como la Física o la Ingeniería de Materiales. Sin embargo el grado de desarrollo de la investigación vinculada al deporte presenta muy diferente nivel de desarrollo en las universidades españolas. En algunos casos (pocos) existen grandes equipos de investigación, en la inmensa mayoría de grupos, la investigación o es muy aplicada o es desconocida en las grandes revistas de impacto. Por tanto, si bien en el ámbito de la formación parece existir una fuerte demanda y podemos pensar en una cierta salud del sistema, en el ámbito de la investigación parece mucho aún lo pendiente por hacer.

Estos datos permiten establecer, a modo de conclusiones, un cierto dibujo general caracterizado por:

- Existe una demanda de estudiantes suficiente, lo cual indica la actualidad de la temática y el interés que despierta.

- Planes de estudios muy diferenciados y con poca tradición.
- Escasa relación con otras titulaciones.
- Algunos equipos de investigación interdisciplinarios.
- Las actividades vinculadas con la actividad física y el deporte se contemplan más como parte de la ciencia aplicada que como parte de la ciencia básica.
- Falta de un programa específico de incentivos para el fomento de la investigación en la actividad física y el deporte.

ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES EDUCATIVOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SU CONEXIÓN CON EL MUNDO UNIVERSITARIO

Si a los apartados anteriores podemos definirlos de diagnósticos o de descripción exhaustiva del estado del arte actual de la actividad física y del deporte en las universidades españolas, parece lógico abordar ahora aquellas medidas que se han puesto en práctica en los últimos tiempos para hacer más viable el valor educativo de la actividad física y del deporte. De hecho, algunas de las reflexiones que se han hecho anteriormente son del todo válidas si las aplicamos a la actividad de los equipos de gobierno de las universidades en aquello que se relaciona con el fomento del deporte en la universidad. Es decir, se han generado multitud de programas en las universidades, algunos de carácter absolutamente interno, otros auspiciados por las comunidades autónomas y algunos otros avalados por CEDU, que pretenden prestigiar la práctica del deporte, ya sea como mera actividad lúdica, ya sea como actividad competitiva, ya sea como actividad formativa o como ámbito de investigación. Analizados los diferentes programas realizados en el último quinquenio, podemos

destacar algunas características comunes que ahora presentamos:

- La mayoría de Servicios de Deportes de las universidades españolas se organizan escasas actividades deportivas vinculadas al centro académico. Se trata de programas de fomento de la actividad física que no tienen en cuenta la naturaleza académica de las actividades que se realizan en las aulas. Además, se centran fundamentalmente en los/las estudiantes, lo cual es perfectamente lógico, pero no prestan la menor atención al resto de la comunidad universitaria. A este extremo, es importante citar los estudios de Schunk (1993) o Legrain et al. (2003) sobre el efecto en el/los tutores/as que realizan actividades académicas con estudiantes deportistas.
- Los estudiantes deportistas de alto nivel (ya sean ADO o de elite) suponen un perfil de estudiantes con muchas dificultades para seguir con su normalidad académica. Algunas universidades han ensayado planes especiales de seguimiento a los estudiantes deportistas de alto nivel para garantizar en lo que se pueda una cierta normalidad en el desarrollo de su vida universitaria y prestar atención a los rendimientos académicos de este tipo de estudiantes (Vertinsky, 1990; Guàrdia, 2000).
- En general, el profesorado es escasamente sensible a las dificultades que se generan al compatibilizar el deporte de alto nivel con estudios universitarios. A veces, los procesos de facilitación, información y orientación para este tipo de estudiantes son escasos y mal regulados.
- Los Servicios de Deportes de las universidades están constituidos como servicios ajenos de la actividad académica, por tanto para la mayoría de la comunidad universitaria son

considerados con el mismo criterio que el servicio de reprografía o de comedores. Para tratar de establecer diferencias, piénsese en el papel actual de las Bibliotecas mucho más cercanas a la docencia que en el pasado.

- La mayoría de universidades establecen presupuestos restringidos al área de deportes. Obviamente, las restricciones presupuestarias obligan a reajustes duros y ello ocasiona limitaciones en los servicios considerados no prioritarios y en este capítulo encaja perfectamente la actividad deportiva.
- Complementariamente al punto anterior, es importante recordar que la actividad física y el deporte en la universidad, como todas las áreas de interés, requieren de un presupuesto elevado para conseguir sus objetivos.
- El deporte universitario no tiene repercusión en los medios de comunicación y por tanto, no hay difusión ni de las actividades ni del papel destacado de nuestros deportistas. Este punto tiene un efecto negativo en la posible obtención de recursos externos para la financiación de las actividades deportivas en el seno de las universidades.

Finalmente, a pesar de esta descripción poco favorable a la situación del deporte universitario y su repercusión formativa, pocos son los que no aceptan de inmediato el valor educativo y pedagógico de la actividad deportiva. Sucede lo que en muchas ocasiones se describe como un valor indiscutible pero no financiado.

ESCENARIO DE FUTURO

Hasta aquí la fase de estimación de la situación actual y sus circunstancias. Las consecuencias del estado actual del deporte en la

universidad hacen ver claramente el escaso efecto académico que tiene el deporte universitario. Si se trata de establecer algunas líneas de actuación, deberemos tener en cuenta cual puede ser el marco universitario en un futuro próximo, es decir, dibujar mínimamente los márgenes de desarrollo de la acción universitaria en los años venideros. Este escenario de futuro es el que deberá incorporar la programación de nuevas estrategias de fomento y protección de la actividad física y el deporte en la universidad como verdadero vehículo formativo y campo de alto interés para los grupos de investigación. ¿Cómo puede ser ese futuro universitario? La respuesta es compleja y como puede suponerse poco clara. Sin embargo, atendiendo a los indicadores que tanto la Unión Europea como las propias universidades han ido generando en los últimos tiempos, podemos pensar en los siguientes referentes de futuro:

- Sea cual sea el papel del deporte en la universidad, este deberá ser ajustado a los requerimientos del nuevo Espacio Común de Educación Superior que imperará en la Europa unida en los próximos años. Especialmente importante será recordar que el esfuerzo del estudiante es el criterio básico docente y, por tanto, las actividades no directamente ligadas con sus objetivos docentes pueden reducirse considerablemente. Por tanto, el empleo del deporte como vehículo activo de formación deberá pasar por la renovación absoluta de sus objetivos y ligarse más directamente con los objetivos docentes. Si no se hace de este modo, podemos correr el riesgo de que el deporte quede aún más relegado que en estos momentos.
- Los planes de estudio deberán ser modificados y ello significa una oportunidad para efectuar propuestas mucho más ajustadas pedagógicamente hablando y mejores en términos de programación. Esa puede

ser una opción interesante para acercar a los/las estudiantes de una serie de opciones de libre configuración (en el caso de que estas sobreviva a la reforma), y entre ellas las del deporte universitario, mucho más regularizada que la actual libre elección que, en muchos casos, está más centrada en la cantidad que en la calidad.

- Si es verdad que a medida que nuestra sociedad avanza, se hace más necesario ofrecer actividades de ocio. Los Servicios de Deporte de las Universidades deberían ofrecer una abanico mucho más amplio de opciones y actividades y abrirse no solo a la comunidad universitaria, sino a sus referentes poblaciones geográficamente más cercanas. Será una forma más de hacer extensión universitaria en sentido clásico.
- Las titulaciones vinculadas con la actividad física y el deporte, más allá de la mencionadas, condicionadas por el efecto Bolonia, deberán establecer más y mejores lazos de interdisciplinariedad con otras especialidades. De otra forma, la posibilidad de crecimiento en investigación será más que dudosa.
- El deporte universitario puede convertirse en el futuro en uno de los criterios de calidad que las universidades esgriman en su oferta de servicios a los futuros estudiantes, de forma que garantizar una oferta deportiva puede ser un elemento de atracción para nuevos estudiantes.
- A pesar de que es muy difícil establecer estimaciones de los mecanismos de financiación de las universidades públicas, lo que es fácil de predecir es la necesidad de que algunas de las unidades y servicios se autofinancien parcial o totalmente. Entre ellas están, sin duda, los Servicios de Deporte de las universidades. Será

importante establecer planes específicos de autofinanciación de este tipo de servicios, ofreciendo programas que puedan suponer un cierto nivel de ingresos que ayuden a las universidades a mantener los niveles de calidad exigibles y, a su vez, identificarse con la prestación de servicios que en las universidades serán cruciales.

- Las universidades españolas deberán competir –en términos académicos– con las universidades europeas de calidad y prestigio. Más allá de las necesarias relaciones con esas instituciones y más allá de las estrategias de alianzas que se establecerán, será importante que se replantee el papel del deporte universitario de competición para llegar a su uso como mecanismo de relación e intercambio entre las universidades europeas. Dicho de otro modo, es importante pensar en como se quiere que sea la competición universitaria en una Europa de universidades que fomenta la movilidad y la mezcla y acuerdos globales. El deporte universitario no puede quedar al margen de ese fenómeno masivo de una Europa sin fronteras.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

No sería justo identificar las páginas anteriores como un simple desfile de agravios en torno al deporte universitario, puesto que como se ha dicho el objetivo único es el de debatir su papel en la universidad del siglo XXI. Por tanto, parece lógico establecer algunas propuestas que en nuestra opinión pueden ser algún punto de partida. Tampoco se trata de establecer afirmaciones muy contundentes pues la experiencia muestra que las universidades son muchas veces mucho más dinámicas que la realidad y que en un entorno complicado como

el presente, las propuestas pueden quedar desfasadas en un tiempo récord. De todos modos, la cuestión a solventar merece el riesgo de equivocarnos al dejar por escrito algunas propuestas. Dicho esto, estas son algunas de las posibilidades que hemos barajado:

- Los planes de atención académica a los/las estudiantes deportistas de alto nivel deberían incrementarse y convertirse en una actividad académica habitual. No se trata aquí de adoptar modelos no propios en el uso del deporte ni consideraciones especiales a los/las deportistas universitarios/as; se trata simplemente de reconocer que la vida académica de estos/as estudiantes es complicada y que sus rendimientos académicos no son, en general, los apropiados. Por tanto, más que limitarnos a reconocer su fracaso académico, establezcamos planes de atención específicos que hagan posible la convivencia de ambos intereses de forma armónica. Existen diversos modelos y precedentes de ello (Guàrdia, 2000) y no se trata ahora de desarrollarlos, pero la eficacia de estas aproximaciones está sobradamente probada y su uso no exige de unos recursos complementarios especialmente costosos.
- Puede ser interesante que las administraciones y las propias universidades se planteen un programa de subvenciones a los/las estudiantes deportistas que vaya más en la línea de premiar su esfuerzo académico que no su esfuerzo deportivo. Es decir, un/una deportista puede ver premiado su esfuerzo en la actividad deportiva, pero en sentido estricto universitario, aquello que interesa fomentar es su esfuerzo académico y, este, si es de alto nivel pasa desapercibido.
- A las titulaciones y centros propios o adscritos vinculados con la actividad

física y el deporte deberemos solicitarles ofertas de titulaciones de segundo nivel (en términos Bolonia) de suficiente calidad e interés para que sean competitivas en la Europa unida y que sean suficientemente atractivas para cualquier estudiante nacional o internacional. Para ello los acuerdos estratégicos con universidades europeas serán cruciales para garantizar una oferta de calidad. Igualmente la construcción de una red de conexiones internacionales será importante para estar y ser en la universidad del futuro.

- El deporte es uno de los intereses más masivos en la sociedad del ocio y una actividad vinculada a los hábitos de la prevención en salud. De ello se desprende que las universidades deberán ser puntos de referencia en la oferta de actividad no solo a la comunidad universitaria sino a la población en general. Una parte especialmente importante será el de prestar atención a la relación de las universidades con las etapas educativas anteriores para coordinar programas de fomento de la actividad física en Primaria, Secundaria y Bachillerato que, a su vez, permita acercar a las universidades a los futuros estudiantes.
- La programación de actividades físicas y deporte que se asienten en la propuesta de actividad académica deberán programarse teniendo en cuenta las características de los nuevos planes de estudio y el tiempo que se dedique a este tipo de actividades deberá computarse como parte del esfuerzo de los/ las estudiantes en términos de ECTS (European Credit Transfer System).
- Podría pensarse en un programa de movilidad entre estudiantes, basado en el intercambio estrictamente deportivo y en la vivencia de experiencias universitarias mediadas por

la competición o la actividad deportiva.

Obviamente este listado de posibles actuaciones en torno al deporte universitario no agotan ni de lejos muchas propuestas alternativas que podrían plantearse y que, sin lugar a dudas, conseguirían iguales o mejores resultados que las aquí presentadas. Sin embargo, solo recordar que el período de un cierto estancamiento en la evolución del tema que nos ocupa si exige algún recurso creativo para avanzar en la línea que, globalmente, sea de interés.

COMENTARIO FINAL

A modo de balance último, sólo resta señalar que no se trata de maximizar gratuitamente el papel o la importancia del deporte como valor formativo sin más. Si en las etapas educativas iniciales se presta una atención al deporte —digamos de paso que esa atención también es a menudo escasa— dado que la transmisión de valores positivos que conlleva es indiscutible; esa aseveración no pierde fuerza cuando hablamos de actividad académica en las universidades. Evidentemente, el formato, la intención la programación de actividades y la voluntad formativa es absolutamente distintas de lo que pueda encontrarse en el Bachillerato o la Secundaria, pero el recurso educativo esta a la disposición de las universidades y no utilizarlo parece ser poco eficiente.

Como decíamos, las experiencias realizadas en diversas universidades utilizando el deporte como un sistema de transmisión de valores y conceptos han mostrado un efecto altamente satisfactorio y no queremos decir con ello que el modelo a seguir sea el de universidades muy alejadas de nuestra realidad. Al contrario, se trata de establecer programas suficientemente creativos y vinculados a la realidad más próxima de nuestros/as estudiantes, puesto que de otro modo la oferta de programación

deportiva no sería percibida por los/las estudiantes como algo suficientemente cercano como para ser asumido como algo normal en su formación universitaria.

Muchas veces nos planteamos las tipologías de las asignaturas o de la docencia en función del tópico a impartir. Lo que se pretende plantear aquí no es más que lo mismo, es decir, plantearnos seriamente como utilizar la actividad deportiva como un bien académico, docente y formativo, estableciendo la tipología de actividades más adecuada a cada titulación y estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

- CARLISLE, B.: «Across the great divides. Industry, Education and Sport», *Proceeding of the 34th World Congress of the International Council for Health Physical Education and Recreation*, 1991, pp. 12-16.
- DUDA, J. L.: «Maximizing motivation in sport and physical education among children and adolescent: The case for greater task involvement», en *Quest*, 48 3, (1995), pp. 290-302.
- GILL, D. L.: *Psychological dynamics of sport and exercise*. Champaign, Illinois: Human Kinetics, 2000.
- GUÀRDIA, J.: «La gestión de las acciones de orientación universitaria: Una cuestión de estructura», en H. Salmerón y V. L. López (Coords):. *Orientación educativa en las Universidades*. Granada, Grupo Editorial Universitario, 2000, pp. 99-106.
- LEGRAIN, P.; D'ARRIPE-LONGUEVILLE, F. y GERIGNON, C.: «Peer tutoring in a sport setting: Are there any benefits for tutors?», en *Sport Psychologist*, 17, 1, (2000), pp.77-94.
- PARK, R. J.: «History of research on physical activity and health: Selected topics», en *Quest*, 47, 3, (1994), pp. 274-287.
- SCHUNK, D. H.: «Self-efficacy, motivation, and performance», en *Journal of Applied Sport Psychology*, 7, 2, (1993), pp. 112-137.
- SIEDENTOP, D.: «Sport education: A retrospective», en *Journal of Teaching in Physical Education*, 21, 4, (1998), pp. 409-418.
- VERTINSKY, P.: «Methodologies of cross-national behavioral research in sport and physical education: Problems and Solutions», en *Proceedings of the 7th International Society on Comparative Physical Education and Sport Conference*, 1990, pp. 33-38.
- www.mecd.es. Página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo de Coordinación Universitaria.

